


JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE OSUNA

Pol. Industrial Ejido c/ Alfareros, 35

Tfnos.:954 822 223 – 04 – 09-13

Fax : 954 822 211

 Correo Elec.: jmixto.1.osuna.jus@juntadeandalucia.es
D^a. EVA AMADO LÓPEZ, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE OSUNA.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en legajo abierto con motivo de la celebración de las Elecciones Europeas de nueve de junio de dos mil veinticuatro, constan los particulares del tenor literal siguiente:

ELECCIONES EUROPEAS A CELEBRAR EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2024

Asistentes: Presidente D. JESÚS RUIZ MOTA
Vocal D. FRANCISCO MODESTO DELGADO SÁNCHEZ
Vocal D^a. MARTA CUADROS SOLA
Secretaria. EVA AMADO LÓPEZ

En la Villa de Osuna, siendo las diez horas del día 29 de abril de 2024, se reúnen quienes arriba se expresan para proceder conforme a lo dispuesto en el art. 57.1 de la vigente Ley Electoral, a efectos de comunicar los locales y lugares públicos gratuitos para la celebración de actos públicos y colocación de propaganda electoral, con motivo de la convocatoria de las Elecciones Europeas a celebrar el día 9 de junio de 2024.

En este sentido por la señora Secretaria se trae a la vista la documentación recibida de los distintos Ayuntamientos que integran esta zona, con el resultado que se dirá, acordándose que se proceda a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y se remita comunicación a la Junta Electoral Provincial, al tiempo que se expondrán en el tablón de anuncios de esta Junta Electoral de Zona de Osuna, para general conocimiento.-

AGUADULCE.-
LUGARES PARA PROPAGANDA:

- Paneles informativos situados en Paseo Polideportivo.
- Farolas (excepto Plaza Ramón y Cajal).

LOCALES PARA ACTOS PUBLICOS:

- Casa de la Cultura "Lingüista Antonio Narbona",sita en C/ Juan Ramón Jiménez, nº34.
- Plaza Ramón y Cajal.

BADOLATOSA.-
LUGARES PARA PROPAGANDA:

- Farolas del alumbrado público del Municipio y postes de señalización con utilización exclusiva de vallas o paneles particulares.
- Vallas publicitarias en Avda de Cuba.

LOCALES PARA ACTOS PUBLICOS:

- Casa de la Cultura (Carnicería s/n)
- Local en Piscina Municipal de Corcoya.
- Plaza de Andalucía.
- Hogar del Pensionista (C/ San Isidro s/n Aldea de Corcoya)
- Caseta Municipal (Calle Pablo Iglesias s/n)

CASARICHE.-
LUGARES PARA PROPAGANDA:

Tablones colocados por el Ayuntamiento a tal fin en los siguientes lugares:

- Recinto Ferial.
- Plaza de Abastos.
- Alumbrado público.

LOCALES PARA ACTOS PUBLICOS

- Plaza Alcalde José Ramón Parrado Cano.
- Plaza de Triana.
- Teatro Municipal.

LOS CORRALES.-
LUGARES PARA PROPAGANDA:

- Paneles colocados para este uso en la Avda. de Andalucía y en la Plaza Diamantino García.
- Banderolas en los árboles.

LOCALES PARA ACTOS PUBLICOS: Durante todos los días señalados de campaña electoral, previa solicitud:

- Caseta Municipal.
- Plaza Diamantino García.

ESTEPA.-
LUGARES PARA PROPAGANDA:

- Paneles situados en la entrada principal del Ayuntamiento (Plaza del Carmen núm. 1).
- Paneles situados en Calle Mirasierra a la altura del Cementerio Romano (Mirasierra, s/n).
- Paneles situados en la Avda. Andalucía, junto a la Fábrica de Mantecados "La Muralla" (Avda. Andalucía, 7-9).
- Paneles situados en Avda. de Andalucía a la altura del parque Municipal "Príncipe Felipe de Borbón" (Avda. Andalucía, 56).
- Paneles situados en Avda. de Andalucía (acera derecha Avenida Andalucía sentido Málaga, Avenida Andalucía, 108).

LOCALES PARA ACTOS PUBLICOS:

- Mercado de Abastos, C/Médico Ruiz nº1
- Salón de Actos Edificio "Alcalde Niño Anselmo" (aforo 60 personas), Avda de Andalucía 62.
- Caseta Municipal (Recinto Ferial, 17).
- Salón Público (Plaza del Carmen nº1)
- Salón de actos de la Casa de la Cultura, excepto 24 de mayo y 6 de junio (Calle Saladillo número 12)
- Parque municipal "Parque Felipe de Borbón", Avenida de Andalucía nº 56.
- Plaza del Llanete.

-Plaza de la Coracha.

GILENA.-

LUGARES PARA PROPAGANDA:

-Sólo y exclusivamente en los tabloneros situados en los alrededores de la puerta del Polideportivo Municipal, Guardería, Plaza de Abastos, Glorieta Maireles, Plaza de la Iglesia, Calle Alamos, Rincón del Ojo, Ermita y Calle Triana.

LOCALES PARA ACTOS PUBLICOS:

-Centro cultural, sito en Calle Álamos nº 28, local cubierto, propiedad municipal, aforo aproximado 200 personas.

-Polideportivo Municipal, descubierto, propiedad municipal, aforo aproximado 2.000 personas.

-Plaza de la Iglesia: Plaza Pública frente a la Iglesia Parroquial, aforo aproximado 700 personas.

-Rincón del Ojo, descubierto, propiedad municipal, aforo aproximado 100 personas.

Los locales y lugares referidos pueden ser utilizados todos los días y a cualquier hora.

HERRERA.-

LUGARES PARA PROPAGANDA:

- Carteles: Paneles-Tableros de aproximadamente 7 metros cuadrados, ubicados en los siguientes puntos: Avenida Constitución, Plaza de Andalucía, Barriada Apóstol Santiago, Plaza Virgen Dolores, Camino de Écija-C/ Huerta, Plaza Teniente Martín, Calle Alberti y Calle Granada.

- Pancartas y Banderolas en toda la localidad, excepto en las farolas de Calle Blas Infante y Plaza España.

LOCALES PARA ACTOS PUBLICOS:

-Cerrados:

Casa de la Cultura, C/ Pontezuelo 15, desde las 18:00 a las 23:30 horas.

Palacio de la Música, Calle Granada número 3, desde las 18:00 a las 23:30 horas.

-Abiertos: Plaza Andalucía, y Parque Municipal "Luis de la Señá María", todo el día.

Se podrán celebrar actos de campaña electoral en las calles donde se ubiquen las sedes locales de los distintos partidos, previa petición al Excmo. Ayuntamiento de Herrera.

LANTEJUELA.-

LUGARES PARA PROPAGANDA:

Pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas en los siguientes lugares:

-Travesía desde la Carretera de Osuna al Campo de Fútbol en Carretera de La Puebla de Cazalla, comprendiendo la Avda Manuel España Gil, la Avda. Fuentes de Andalucía, la Avda. de Blas Infante y la Carretera de la Puebla.

-Travesía Carretera Fuentes de Andalucía

-Calle Virgen del Rosario

-Calle Reina Sofía

-Calle Juan Cadenas García

-Calle Cristóbal Colón

-Plaza de España.

LOCALES PARA ACTOS PUBLICOS:

-Plaza de España.

-Caseta Municipal sita en Calle Vicente Aleixandre número 56.

Dichos lugares serán utilizables de lunes a domingo en horario de 09:00 hasta 00.00 horas.

LORA DE ESTEPA.-

LUGARES PARA PROPAGANDA:

- Baranda metálica.- C/ Blas Infante.
- Baranda metálica.- Estatua de los hortelanos en Avda José Luque Manzano.
- Paredes del quiosco en Plaza Andalucía.

LOCALES PARA ACTOS PUBLICOS:

- Salón Municipal sito en Calle Lepanto s/n, local cubierto.
- Salón Municipal sito en Calle Pablo Picasso número 15, local cubierto.

MARINALEDA

LUGARES PARA PROPAGANDA:

- Paneles habilitados al efecto en el Polideportivo Municipal

LOCALES PARA ACTOS PUBLICOS:

- Hogar de día de Marinaleda, C/Vicente Cejas s/n.
- Escuela de Adultos, C/Antonio Machado núm. 1.

MARTIN DE LA JARA.-

LUGARES PARA PROPAGANDA:

- Plaza Diamantino García Acosta.
- Avenida Ramón y Cajal.
- Avenida Rafael Alberti.
- Avenida Almendrillos.

LOCALES PARA ACTOS PÚBLICOS:

Utilizables todos los días de campaña a cualquier hora:

- Centro Socio-Cultural.
- Plaza España.
- Plaza de Andalucía.
- Plaza Diamantino García Acosta.
- Plaza de las Escuelas Viejas.

OSUNA.-

LUGARES PARA PROPAGANDA:

A)Báculos/Zonas:

Avda. Constitución báculos 10; Bda. Vera Cruz, báculos 10; Cantera Luisa, báculos 10; Ctra. Martin de la Jara, báculos 10; Molinos Viejos, báculos 10; Travesía de la Estación, báculos 10; C/ Granada (subida Universidad) báculos 9; Ctra Farfana (subida Instituto) báculos 10, Calle Alfonso XII, báculos 10; Bda Andalucía-Bda La Paz, báculos 20; Ctra Lantejuela, báculos 10 y C/ Ecija, báculos 10.

B)Vallas perimetrales de rotondas:

- Avenida Constitución:4.
- Alfonso XII:4

C)Pancartas en vías Públicas:

- Calle Capitán: 2.

- Calle San Cristóbal: 2.
 - Calle Cruz: 2.
 - Calle Carretería: 2.
 - Calle Granada (desde el número diecinueve): 2.
 - Calle María de la Cueva: 2
 - Calle Antequera: 2
 - Calle Sor Angela de la Cruz (1-25): 1
 - Calle Sevilla: 1
 - Calle Espartero: 2
 - Calle San Agustín: 1.
 - Calle Carrera: 3.
 - Calle Asistente Arjona: 1.
- D) Paneles publicitarios en vías públicas:
- 10 paneles en las Calle San Agustín y Asistente Arjona.
 - 10 paneles en las Calles Plaza Mayor y C/ Carrera (hasta esquina con C/ San Pedro).

LOCALES PARA ACTOS PÚBLICOS:

- Casa de Cultura, sita en Calle Sevilla núm. 22, disponible diariamente a cualquier hora.
- Plaza ubicada entre las Barriadas Andalucía y Granadillo.
- Parque 8 de marzo.

PEDRERA.-

LUGARES PARA PROPAGANDA:

- Paneles informativos municipales en farolas ubicadas en vías públicas.
- Banderolas en C/ Miguel de Cervantes , C/ Uno de Mayo, C/ Andalucía, C/ Prolongación Santo Cristo y P:I: Centro Sur.

LOCALES PARA ACTOS PUBLICOS:

- Caseta Municipal, Calle Santo Cristo núm. 105.
- Teatro Municipal, Calle Prolongación Santo Cristo s/n (EXCEPTO FINES DE SEMANA).

LA RODA DE ANDALUCIA.-

LUGARES PARA PROPAGANDA :

Paredes del Mercado Municipal, sito en Calle Abastos núm. 15.

LOCALES PARA ACTOS PUBLICOS:

- Patio de la Casa de la Juventud, sito en Avda de los Costaleros nº2-D.
- Casa de la Cultura, edificio municipal, sita en Calle Manuel Siurot nº 8.
- Patio Central del Mercado Municipal, sito en Calle Abastos, 15
- Teatro Municipal “Carmelita Molina”, sito en Calle Abastos, 14.

EL RUBIO.-

LUGARES PARA PROPAGANDA:

- Farolas en C/ Beata.
- Farolas en Avda. de Andalucía.
- Farolas en C/ Cervantes.
- Farolas en C/ Molino.
- Farolas en C/ Lepanto.
- Farolas en Plaza de la Constitución

- Farolas en Plaza de España
- Farolas en las entradas al municipio por las carreteras de Marinaleda, Aguadulce, Osuna y Estepa.

LOCALES PARA ACTOS PUBLICOS:

- Caseta Municipal sita en el Parque Blas Infante.
- Casa de la Cultura sita en Avenida Andalucía nº 12.
- Plaza de la Constitución.

EL SAUCEJO.-

LUGARES PARA PROPAGANDA:

En cualquier espacio público, pero siempre pegado sobre un soporte y nunca sobre mobiliario urbano.

LOCALES PARA ACTOS PUBLICOS:

- Caseta Municipal, propiedad del Ayuntamiento sita en calle Fray Antonio Martin Povea 17, recinto cerrado, con capacidad para 400 personas, utilizable cualquier día y hora
- Teatro Municipal Alberquilla, propiedad del Ayuntamiento, sito en Calle Alberquilla 2, recinto cerrado, con capacidad para 400 personas, utilizable cualquier día y hora.
- Plaza del Ayuntamiento, recinto abierto para 500 personas, utilizable cualquier día y hora.

VILLANUEVA DE SAN JUAN.-

LUGARES PARA PROPAGANDA:

- Plaza de la Iglesia en los tabloneros habilitados al efecto.
- Acerado de Puerta Osuna en los tabloneros habilitados al efecto.

LOCALES PARA ACTOS PUBLICOS:

- Plaza de la Iglesia
- Patio del Grupo Escolar Ntra. Sra. del Rosario en Ctra de Morón, 1.
- Plaza de las Pasadillas.
- Biblioteca pública “Federico García Lorca”.

Con lo cual se da por terminada la presente, que leída y hallada conforme es firmada por los asistentes, certifico.-

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito, y para que conste expido y firmo el presente en Osuna a veintinueve de abril de dos mil veinticuatro. Doy fe.

En Osuna a 29 de abril de 2024.—La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, Eva Amado López